



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

FUNDACIÓN PILAR Y JOAN MIRÓ A MALLORCA

19180

Convocatoria y bases que han de regir una bolsa de trabajo para la selección de personal laboral temporal de la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca, en la categoría de auxiliar de prensa y comunicación

El objeto de la presente convocatoria es crear una bolsa de trabajo de auxiliares de prensa y comunicación con carácter laboral temporal, para cubrir las plazas vacantes o sustituciones en la plantilla de la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca:

- Lugar del trabajo: Departamento de Educación, Acción y Difusión Cultural.
- Nivel salarial: 3
- Tipo de contrato: contrato de interinidad (para vacantes o sustituciones)
- Características: Jornada completa.
- Sueldo bruto anual (2015): 20.780,32 €
- Fecha aproximada de inicio: cuando haya sustituciones.

Toda la documentación de la convocatoria está disponible en la página web de la Fundación, <http://miro.palma.cat> (perfil del contratante-ofertas de trabajo):

http://miro.palma.cat/pagina.php?Cod_fam=9&Cod_sub=61

Se da un plazo de diez (10) días hábiles para la presentación de solicitudes, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio, que deberán entregarse en la sede de la Fundació Pilar i Joan Miró a Mallorca (C. Saridakis, 29, 07015 Palma) en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Palma, 31 de octubre de 2014

El secretario delegado,
Antoni Pol i Coll

